

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de Titular de la información personal, autorizo de manera previa, expresa e informada a la **Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A.** (en adelante **PORVENIR**), identificada con N.I.T. 800.144.331-3, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., para que efectúe el Tratamiento de mis Datos Personales como Responsable, para las finalidades que se señalan a continuación:

1. Finalidades esenciales para la prestación de los servicios financieros por parte de PORVENIR:



Para tu afiliación o traslado a **PORVENIR**, a título solamente informativo te comentamos que trataremos tus datos personales para el (los) servicios financieros sobre los que deseas vincularte y conforme a las finalidades que se derivan de normas habilitantes (competencia legal explícita en palabras de la Corte Constitucional en la sentencia C-748 de 2011). Para tales finalidades de normas no se requiere de tu autorización.

- 1.1 Para la vinculación y/o traslado a los servicios financieros de **PORVENIR** y contratados por mí (todos estos como parte objeto social principal y sus actividades conexas). Por ello, **PORVENIR** recolectará, incorporará y actualizará mis datos personales para que sean incorporados en bases de datos personales actuales o futuras de **PORVENIR**; las cuales podrán estar directamente administradas en la infraestructura tecnológica de **PORVENIR** o a través de servicios de infraestructura en la nube o las tecnologías que puedan existir.
- 1.2 Acceder, consultar, comparar, monitorear y reportar estas bases de datos para dar cumplimiento a deberes legales de **PORVENIR**, o para facilitar la comunicación con sus afiliados y/o realizar validaciones de seguridad respecto a la identidad del afiliado, o cuando este desee realizar operaciones con **PORVENIR**, o para tener conocimiento del cliente (afiliado). Tales gestiones se realizarán con diferentes bases de datos (i) públicas: como por ejemplo, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Policía Nacional, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, la Superintendencia Financiera, DIAN u otras entidades y/o (ii) privadas, como por ejemplo, las entidades de la seguridad social y de cesantías, ASOFONDOS, operadores de información PILA, centrales de riesgo crediticio (operadores de información de la Ley Estatutaria 1266 de 2008), cajas de compensación, y cualquiera otra que se requiera para el cumplimiento de obligaciones legales y deberes de información de **PORVENIR**.
- 1.3 Ser utilizados como medio de prueba.
- 1.4 Transmitir la información a terceros contratados para llevar a cabo la prestación de los servicios de **PORVENIR** en desarrollo de su objeto social principal y conexo. Dichas transmisiones estarán siempre sujetas al cumplimiento de los deberes que les correspondan a estos Terceros como Encargados del Tratamiento de mis datos personales según las finalidades aquí autorizadas. El listado de Encargados se encuentra en la página web de **PORVENIR** o consultando el siguiente link:
<https://www.porvenir.com.co/documents/20143/0/encargados-de-tratamiento.pdf/8cf2d674-ed2a-49b3-6c1d-46fe9383b9db?t=1692913252461>
- 1.5 Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual.
- 1.6 Enviar mensajes, notificaciones o alertas vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correos físicos o electrónicos o medios digitales; para:
 - 1.6.1. Remitir extractos.
 - 1.6.2. Divulgar información legal, requisitos y cambios normativos.
 - 1.6.3. Notificaciones de seguridad por transacciones financieras o de cambios sustanciales de la información registrada.
 - 1.6.4. Compartir información financiera o de educación financiera.
 - 1.6.5. Respuestas a solicitudes, preguntas, quejas y reclamos.
 - 1.6.6. Novedades de inversión.
 - 1.6.7. Informarme acerca de las innovaciones y cambios efectuados en mis productos y/o servicios.
 - 1.6.8. Dar a conocer las mejoras, impulso o cambios en los canales de servicio.
 - 1.6.9. Contactarme para actualizar mis datos; para adelantar encuestas de satisfacción del servicio; campañas tendientes a potenciar el producto y de retención de clientes.

2. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales Sensibles

Autorizo de manera libre voluntaria a **PORVENIR** a tratar mis datos biométricos, tales como: reconocimiento facial, voz o dactilar, entre otros; con el fin de acceder a aplicaciones web o móviles de **PORVENIR**.

Sí Autorizo:

No Autorizo:

Entiendo que estos son datos sensibles, al ser de aquellos que afectan la intimidad del Titular de los datos y cuyo uso indebido puede generar discriminación, datos los cuales no estoy obligado a suministrar y/o autorizar su Tratamiento.

3. Tratamiento de Datos Personales de Niños(as) y Adolescentes

Declaro bajo la gravedad de juramento, que en el caso en que este documento sea diligenciado en nombre de un(a) Niño(a) y/o Adolescente, quien realiza este trámite es su representante legal y tiene la capacidad para suscribir esta autorización. También manifiesto que las aprobaciones que otorgo como representante legal del Niño(a) y/o Adolescente: (i) respetan su interés superior, (ii) he respetado sus derechos fundamentales y (iii) he tenido en cuenta su voluntad (evaluando su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto).

La autorización que otorgo la entrego para las finalidades marcadas por mí en los numerales de esta autorización: "2. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales Sensibles" y "4. Finalidades comerciales y ofrecimiento de productos o servicios".

Sí Declaro:

No Declaro:

No Aplico:



Para los casos en los cuales la afiliación/traslado corresponda a un(a) Niño(a) y/o Adolescente, **PORVENIR** a título informativo te comenta que tratará sus datos personales para el (los) servicios financieros en los que se encuentre Ud. afiliado, conforme a las finalidades esenciales del No. 1 que se derivan de normas habilitantes (competencia legal explícita en materia, en palabras de la Corte Constitucional en la sentencia C-748 de 2011). Sobre estas **PORVENIR** no requerirá de autorización adicional a la de la norma.

4. Finalidades comerciales y ofrecimiento de productos o servicios:

| | A PORVENIR como único Responsable | Deseo también hacer extensiva mi autorización, como Responsables a las ENTIDADES AUTORIZADAS , a: | | | |
|---|-----------------------------------|--|-------------|--|-------------|
| | | Las entidades que conforman el Conglomerado Financiero Aval (Res. 0155 de 2019 de la SFC) | | Las entidades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo (listadas en el certificado de Cámara de Comercio de PORVENIR) | |
| Sí Autorizo | No Autorizo | Sí Autorizo | No Autorizo | Sí Autorizo | No Autorizo |
| | | | | | |
| 4.1. Para el envío de promociones, información de otros productos y/o servicios, campañas comerciales, publicitarias, de mercadeo, institucionales, sorteos, eventos, eventos de responsabilidad social empresarial u otros beneficios. | | | | | |
| Comunicaciones que se podrán realizar a través de vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS) o correos físicos o electrónico y mis medios digitales; y se realizarán dentro de los siguientes horarios: (i) de lunes a viernes y de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., y/o (ii) sábados de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.; excluyendo cualquier tipo de contacto con el consumidor los domingos y días festivos. | | | | | |
| 4.2 Compartir y comercializar mis datos personales en el marco del régimen de finanzas abiertas (Open Finance), del Decreto 1297 de 2022 y las normas reglamentarias. | | | | | |
| 4.3 Para efectos de mi derecho como Titular (afiliado) a la portabilidad financiera establecida en la normatividad vigente | | | | | |

Le informamos que la calidad de Responsables de **ENTIDADES AUTORIZADAS** solamente se perfeccionará en virtud de eventuales acuerdos, contratos o convenios que **PORVENIR** celebre con alguna(s) de dichas entidades. Por lo tanto, no serán entregados sus datos personales de manera automática con la firma de éste documento.

Puede consultar las entidades que componen el Conglomerado Financiero AVAL consultando el siguiente link: <https://www.porvenir.com.co/documents/20143/0/conglomerado-financiero-aval.pdf/4b86c67c-018e-d470-829e-21a9b3ff30c6?t=1692912931774>

Puede consultar las entidades que componen el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo consultado el siguiente link: <https://www.porvenir.com.co/documents/20143/0/grupo-empresarial-sarmiento-angulo.pdf/1638132b-2652-5cad-d4ca-a561ae65dd7e?t=1692913477168>

 CONGLOMERADO FINANCIERO AVAL

 GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO

5. Declaraciones y derechos del Titular de los Datos Personales

Declaro que conozco los siguientes derechos que me asisten: (i) A conocer, actualizar y rectificar mis datos personales de manera gratuita; (ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de mis datos personales; (iii) Ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos; (iv) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, sin perjuicio del deber de haber agotado el trámite de consulta o reclamo ante PORVENIR, sus Encargados y/o las **ENTIDADES AUTORIZADAS**; (v) Revocar la presente autorización y solicitar la supresión de mis datos personales. Supresión que solamente operará cuando no medie un deber legal para PORVENIR como Responsable que lo obliguen a conservar dicha información y (vi) Que conozco que puedo tener acceso de manera gratuita a la Política de Tratamiento de Datos Personales de PORVENIR, la cual se encuentra a disposición del público en la página web de PORVENIR o en el siguiente link: https://www.porvenir.com.co/documents/64086/0/PDF_manual_proteccion_datos.pdf/f504e045-a96e-1062-db39-981ab134fae8?t=1596126380566v.

6. Canales de contacto para atención de solicitudes en materia de protección de datos personales

Para el ejercicio de sus derechos como Titular y la atención de consultas y reclamos, puede acercarse a las oficinas de **PORVENIR** a nivel nacional (ubique su oficina de preferencia en la página web de **PORVENIR** <https://www.porvenir.com.co>) o en la Carrera 13 No. 26A – 65 en la ciudad de Bogotá D.C., usar las líneas de servicio al cliente: (i) en Bogotá D.C.: (601) 7447678; (ii) en Medellín: (604) 6041555, en Barranquilla: (605) 3855151; en Santiago de Cali: (602) 4857272 o el resto del país el 01 8000 510 800, o al correo electrónico: porvenir@en-contacto.co

| | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| ⚠ Importante: por favor diligenciar la totalidad de los datos solicitados en este bloque | | | | | |
| Fecha: | | | | | |
| Nombre y Apellido: | | | | | |
| Número de Documento:: | | | | | |
| Tipo de Documento: | C.C | T.I | C.E | R.C | PAS |
| Firma: | | | | | |



Fondo Voluntario de Pensión

Solicitud de Vinculación Productos Simples

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800.144.331-3

Número de Folio

Fecha de Solicitud

1. Datos Básicos

| | | | | | | | | |
|--|------------------|----------------------------|------------|--------|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Tipo de Documento C.C. | C.E. | T.I. | R.C. | PAS. | Nº documento de identidad | Fecha de expedición | Lugar de expedición | |
| Primer apellido | | | | | Otros apellidos | | Primer nombre | Otros nombres |
| Género F | M | Nacionalidad Colombiana | Otra | ¿Cual? | * País de alto riesgo, Autorización PPAR. | | Lugar de nacimiento | Fecha de nacimiento |
| Cargo/Ocupación u oficio | | | | | Profesión | | | |
| Actividad Económica (Por favor seleccionar su actividad principal) | | | | | | | | |
| Dependiente | Empresario/Socio | | Estudiante | Otra | ¿Cual? | Código CIU | | |

2. Datos de Localización del Afiliado y del Empleador

| | | | |
|--|---|------|-------------------------------------|
| Dirección de residencia | Ciudad/Municipio | | |
| Departamento | Nº de teléfono fijo | | Nº de teléfono celular |
| Dirección de Correo electrónico (Para el envío de extractos e información) | ¿Desea recibir el extracto de forma física? | SI | NO |
| Nombre o Razón Social de empleador | Tipo de Documento C.C. | C.E. | Nº de Documento de Identidad N/A |
| Dirección Laboral o Negocio | Ciudad o Municipio | | |
| Departamento | Nº de teléfono Fijo o Celular del Empleador | | |

3. Monto del Aporte y Origen de Fondos

| | | | | | |
|------------------------|--------------|---------------------|------------------|------|--------|
| Valor primer Aporte \$ | Periodicidad | | | | |
| Origen de Fondos | | | | | |
| Ingreso laboral | Honorarios | Actividad comercial | Venta de Activos | Otra | ¿Cual? |

Declaro expresamente y de manera voluntaria que: (i) La información aquí consignada es veraz. (ii) Los recursos provienen de la fuente informada y no son producto de actividades ilícitas, conexas o complementarias descritas en las disposiciones legales vigentes que regulan la materia. (iii) Durante mi vinculación daré estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y a las normas legales vigentes y a las disposiciones establecidas en el reglamento del fondo sobre Sistema de Administración de Lavados Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT). Sus modificaciones y/o adiciones. (iv) Entiendo y acepto que Porvenir S.A. podrá cancelar la afiliación, por el incumplimiento de lo anteriormente descrito y/o por la información errónea, falsa o inexacta que yo hubiera proporcionado en este documento.

4. Registro de Cuenta para Retiros (Exclusivo para el titular)

| | | | | |
|------------------|------------------|-----------|---------|----|
| Número de cuenta | Nombre del banco | Corriente | Ahorros | NO |
|------------------|------------------|-----------|---------|----|

5. Información Financiera

| | | | |
|------------------------------------|----|-------------------------|----|
| A la Fecha de Vinculación | | | |
| Total Ingresos laborales mensuales | \$ | Total egresos mensuales | \$ |
| Total otros ingresos mensuales | \$ | Total activos | \$ |
| Concepto de otros ingresos | | Total pasivos | \$ |

Año Gravable Anterior

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, estoy obligado (a) a declarar renta y complementarios para el año gravable de Si marco la casilla SI, adjunte la declaración de renta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Ingresos recibidos en el (Año) | \$ |
| Patrimonio bruto al 31 Dic | \$ |
| Valor retenido durante (Año) | \$ |

6. Declaración de Información Tributaria (FATCA - CRS)

| | | | |
|---|--------|----|---|
| ¿Eres residente fiscal en un país diferente a Colombia? | SI | NO | En caso de indicar NO, se entenderá que su único país de residencia fiscal es Colombia, indicar el número de identificación tributaria (TIN). |
| Cuál (es)? | (TIN): | | |
| Cuál (es)? | (TIN): | | |
| Cuál (es)? | (TIN): | | |

* FATCA - CRS: Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras o Foreign Account Tax Compliance Act.

CRS: Acuerdo internacional sobre el intercambio Automático de información de Cuentas Financieras para efectos fiscales o Common Reporting Standard.

7. Operaciones en Moneda Extranjera

¿Realiza operaciones o maneja recursos en moneda extranjera? SI NO En caso afirmativo, favor diligenciar el Anexo de Información Complementaria

8. Información PEP

¿Es una Persona Expuesta Políticamente?-PEP o tiene vínculo conyugal, familiar o asociado con personas que detecten con las condiciones de PEP? En caso afirmativo, favor diligenciar el Anexo de Información Complementaria.

9. Encuesta Perfil de Cliente

| | | | |
|---|---------|--|---------|
| 1. ¿Cuál es la finalidad de su ahorro y/o inversión? | Puntaje | 4. Seleccione todos los productos en los que desea hacer su ahorro y/o inversión | Puntaje |
| a) Ahorro para fines de corto plazo | 1 | a) Cuenta de ahorros y/o corriente - Certificados de depósito a término (CDT) menores a 6 meses | 1 |
| b) Educación | 2 | b) Instrumentos de Renta Fija (RF) mayores a 6 meses | 2 |
| c) Compra de vivienda | 2 | c) Acciones y/o bonos | 3 |
| d) Complemento de pensión | 3 | d) Divisas y/o Commodities | 4 |
| e) Aprovechar oportunidades de mercado | 3 | e) Derivados y/o Notas Estructuradas | 5 |
| | | f) Activos alternativos (Fondos Inmobiliarios / Fondos de Capital Privado) Otros | 6 |
| 2. ¿En cuánto tiempo planea disponer de los recursos ahorrados y/o invertidos? | | 5. Buscando alcanzar sus objetivos de ahorro y/o inversión ¿Estaría dispuesto a aceptar desvalorizaciones? | |
| a) De 0 a 6 meses | 1 | a) SI | 2 |
| b) De 6 meses a 3 años | 2 | b) NO | 1 |
| c) Más de 3 años | 3 | | |
| 3. ¿Tiene experiencia en inversiones? | | 6. ¿Qué porcentaje de sus ingresos está dispuesto a destinar a portafolios clasificados como perfil inversión? Consulte las definiciones de perfil en el presente documento | |
| a) Baja: He realizado inversiones en productos financieros básicos (cuentas de ahorro o CDT) | 1 | a) Menos del 5% | 1 |
| b) Media: He realizado inversiones en activos de Renta Fija | 2 | b) Entre el 5% y el 10% | 2 |
| c) Alta: He realizado inversiones en activos de Renta Variable, Divisas, Derivados, entre otros | 3 | c) Entre el 10% y el 20% | 3 |
| | | d) Entre el 20% y el 40% | 4 |
| | | e) Más del 40% | 5 |

Observaciones

Para calcular el puntaje individual de las preguntas 1 a 6, únicamente se deberá sumar el puntaje correspondiente a la respuesta con mayor valor, siendo a la de menor valor y f de mayor valor. **Ejemplo:** En la pregunta número 4, si marca a, c y f únicamente tenga en cuenta el puntaje de f. El puntaje que se tendrá en cuenta para definir el perfil del cliente será la sumatoria de la puntuación de cada una de las preguntas contestadas.

Puntaje Total Perfil de Ahorro - Inversión correspondiente a la encuesta

Marque el perfil de cliente correspondiente según el puntaje

Ahorro

(Menor o Igual a 8)

Puntaje total:

Dirigido a clientes que tienen como propósito invertir sus ahorros en un horizonte de corto plazo, a través de productos de baja volatilidad, que tiene exposición principalmente a moneda local, activos de renta fija, activos de alta liquidez o mercado monetario como cuentas de ahorro, con el objetivo de preservar el capital invertido.

Inversión

(Mayor o Igual a 9)

Dirigido a Clientes que tienen como propósito invertir sus ahorros en un horizonte de mediano y largo plazo, a través de productos que admiten de mediana a alta volatilidad y posibles desvalorizaciones, que tienen exposición a activos locales y/o internacionales de renta fija, renta variable, monedas, derivados, inmobiliarios, entre otros, con el objetivo de crecimiento del capital invertido.

10. Encuesta Calidad de Cliente

¿Tiene un patrimonio igual o superior a ciento cincuenta y siete mil ochocientos setenta y ocho coma doce (157.878,12) Unidades de Valor Tributario (UVT)?

SI NO

Si su respuesta anterior fue si, ¿Cumple alguna de las siguientes condiciones?

a) ¿Es titular de un portafolio de inversión de valores igual o superior a setenta y ocho mil novecientos treinta y nueve coma cero seis (78.939,06) Unidades de Valor Tributario (UVT)? SI NO

b) Haber realizado directa o indirectamente quince (15) o más operaciones de enajenación o de adquisición, durante un periodo de sesenta (60) días calendario, en un tiempo que no supere los dos años anteriores al momento en que se vaya a realizar la clasificación del cliente. El valor agregado de estas operaciones debe ser igual o superior al equivalente a quinientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y tres coma cuarenta y un (552.573,41) Unidades de Valor Tributario (UVT).

SI NO

En todo caso podrá ser categorizado como Inversionista profesional si posee alguna de las siguientes características:

a) Es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. SI NO

b) Tiene vigente la certificación de profesional del mercado como operador otorgado por un organismo autorregulador del mercado de valores. SI NO

c) Posee la clasificación de inversionista profesional, o equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del pacífico. SI NO

* El cliente debe facilitar la documentación que soporte lo diligenciado anteriormente.

Observación: Si no está de acuerdo con su calidad de inversionista profesional aún habiendo cumplido los requisitos relacionados anteriormente, puede solicitar tratamiento de cliente inversionista marcando la siguiente casilla

Marque la calidad del cliente

Inversionista Profesional

Si cumple con las condiciones anteriormente descritas y facilita la documentación que la

Cliente Inversionista

Si no cumple con las condiciones anteriormente descritas

11. Distribución de Aportes Personales

La distribución de aportes se efectuará dentro del objetivo personal y/o en los portafolio(s) de inversión autorizados, los cuales pueden ser consultados en la página de internet de Porvenir. En caso de no manifestar la distribución, se creará un objetivo asociado a la distribución: 1. (aportes con beneficio tributario) 2. (aportes sin beneficio tributario) con una dispersión del 100 % en el portafolio recaudador. Los aportes del afiliado que se encuentran en el proceso de creación de cuenta o sin acreditar quedaran para defecto en el portafolio recaudador hasta que sean acreditados en el portafolio destino.

1. Nombre Objetivo

Código

Efectivo Colombia Pesos

%

12. Declaraciones y autorizaciones

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que (i) toda la información en esta solicitud es veraz y verificable y autorizo a PORVENIR S.A. para confirmar cada uno de los datos de la solicitud y la información contenida en los soportes que forman parte del mismo. (ii) Recibí el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión junto con sus anexos y la Guía de administración de la Cuenta, los cuales acepto y entiendo la información allí consignada. (iii) Previamente a la adhesión recibí los prospectos de los Portafolios seleccionados para la distribución de aportes junto con la Recomendación Profesional.

TEMAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA:

| | | | |
|---|--|--|------------------------------------|
| Explicación del producto y tiempos de servicio. | Cuentas bancarias registradas para retiro. | Obligaciones de medio y no resultado. | Como se efectúan aportes al Fondo. |
| Canales de servicio. | Segmentos de inversión y su clasificación. | Los planes de pensión, sus características y particularidades. | Remuneración Porvenir. |

FATCA - CRS

Con la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, a levantar la reserva bancaria que me cobija, y que como consecuencia de ello entregue mi información financiera, a la cual ha tenido acceso a raíz de mi afiliación al Fondo de Pensiones Voluntarias Porvenir y la cual reposa en sus archivos, únicamente para los propósitos relacionados con los acuerdos de intercambio automático de información (FATCA-CRS).

13. Términos y condiciones para la afiliación en el Fondo Voluntario de Pensión

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento del Fondo, en la Guía de Administración de la Cuenta y el Contrato de Adhesión para Planes Empresariales, el Partícipe y/o la Entidad Patrocinadora se compromete a dar cumplimiento a los siguientes términos y condiciones:

1. Aportes: Los Aportes serán efectuados en la cuenta individual del Partícipe y/o la Entidad Patrocinadora según las instrucciones que previamente notifique Porvenir a través de cheque, transferencia bancaria y/o en cualquier otra forma que de tiempo en tiempo habilite Porvenir, la cual será informada previamente.

2. Inversión de los Aportes: Manifiesto expresamente que conozco, entiendo y acepto que:

2.1. Las obligaciones de PORVENIR como administrador del Fondo Voluntario de Pensión son de medio y no de resultado, por lo tanto, las inversiones pueden llevar inclusive a la pérdida del capital invertido. Adicionalmente, entiendo que cualquier inversión conlleva riesgos y aun cuando sean conservadoras, no constituyen una excepción. Por lo anterior, acepta que Porvenir no garantiza o promete rentabilidades futuras y que las rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros.

2.2. La información suministrada a PORVENIR es veraz, completa, exacta y que el perfilamiento y demás etapas del deber de asesoría se soportaron en los datos suministrados. Asimismo, que el cumplimiento de las distintas etapas del Deber de Asesoría¹ constituye un mecanismo para la adecuada protección de los Partícipes y/o Entidades Patrocinadoras, siempre que así sea exigido por ley. Sin embargo, reconozco que en caso de recibir una Recomendación Profesional tengo la libertad de proceder de conformidad con la misma o de actuar de forma diversa, por lo tanto, declaro que para efectos de tomar una decisión informada he consultado a mis propios asesores financieros, jurídicos, tributarios, contables, en la medida en que lo considere necesario y he tomado la decisión de manera independiente, por considerarla que es apropiada e idónea para mis intereses.

2.3. Reconozco que: (i) la presentación de esta solicitud no garantiza la autorización de la vinculación; y (ii) que cualquier inexactitud encontrada anulará el proceso de vinculación y que asumiré la responsabilidad civil, administrativa y/o penal derivada de cualquier información errónea, falsa o inexacta que llegaré a suministrar o que dejare de suministrar oportunamente.

2.4. Garantizo que proporcionare en todo momento información veraz, actualizada, completa y oportuna, y me comprometo a actualizar mis datos cuando sea solicitado, según la forma y plazo indicados por PORVENIR. Además, me comprometo a brindar cualquier información adicional y de respaldo que sea requerida por PORVENIR y/o por cualquier autoridad competente. Por lo tanto, hasta que proporcione la información necesaria para la actualización y modificación correspondiente, PORVENIR podrá llevar a cabo cualquier acción exigida por la normativa, utilizando los datos registrados.

2.5. Atendiendo las buenas prácticas de protección propias como consumidor financiero, he revisado (i) el Reglamento Estandarizado del Fondo Voluntario de Pensión Porvenir y sus anexos; (ii) la Guía de Administración de la Cuenta; y (iii) el(s) prospectos y/o documentos de vinculación correspondientes al Portafolio seleccionado. Asimismo, me han aclarado las dudas, por lo cual, declaro que me han informado de manera suficiente, clara, comprensible y completa las características de la inversión, los costos y gastos, derechos, condiciones, obligaciones y riesgos que conlleva, que he tenido la oportunidad de compararlos con los de otras instituciones financieras que ofrecen un producto financiero similar, por lo que los acepto y me obligo a su cumplimiento.

3. Condiciones de Uso de la(S) Clave(S): PORVENIR ha adoptado las medidas de seguridad para proteger la información contenida en los canales electrónicos, de situaciones como perdida, mal uso o alteración; sin embargo, el Partícipe y/o el Representante de la Entidad Patrocinadora reconoce y acepta que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. De acuerdo con la Ley 1328 de 2009, es responsabilidad de los consumidores financieros, como son el Partícipe y/o el Representante de la Entidad Patrocinadora, observar las instrucciones y recomendaciones que imparten las entidades financieras sobre el manejo de sus productos y/o servicios. En desarrollo de lo anterior, PORVENIR se permite hacer las siguientes recomendaciones y/o instrucciones a efectos, de que sean adoptadas por quienes acceden a sus productos y/o servicios a través de canales electrónicos: (i) La clave del Partícipe y/o el Representante de la Entidad Patrocinadora o por la persona que este designe bajo su responsabilidad, su utilización es personal e intransferible y debe ser cambiada periódicamente; (ii) Cuando acceda a la página proteja su clave personal, manéjela con carácter confidencial; (iii) No acepte ayuda de extraños; (iv) Digite usted mismo la dirección de Porvenir (www.porvenir.com.co); (v) No ingrese a la página web a través de links o motores de búsqueda y (vi) ingrese a la Zona Transaccional de Internet Porvenir únicamente desde un computador donde pueda realizar sus transacciones de manera segura. Los computadores ubicados en lugares públicos, entre otros, cafés internet o universidades, pueden ser usados como herramientas potenciales para obtener sus datos. Los delincuentes usualmente suelen instalar programas que permiten capturar la información que está ingresando o verificando, la cual es enviada a una dirección de correo electrónico creada por ellos. El Partícipe y/o el Representante de la Entidad Patrocinadora le asiste un deber de diligencia en la atención de estas recomendaciones y/o instrucciones, así como en el uso y custodia de sus claves.

4. Actualización de la Información: El Partícipe se compromete a mantener actualizada la información suministrada de conformidad con las disposiciones legales vigentes cada vez que sea requerido para ello por PORVENIR y en todo caso de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión. Ahora bien, hasta tanto el Partícipe no notifique a PORVENIR de un cambio en la información suministrada, PORVENIR podrá llevar a cabo cualquier acción, notificación y/o comunicación utilizando los datos registrados.

5. Retención Contingente: La Entidad Patrocinadora deberá reportar de forma inmediata a PORVENIR el valor de la retención contingente correspondiente al Aporte del Partícipe, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia tributaria. Será responsabilidad de los Partícipes declarar los ingresos en la respectiva declaración de renta. Por lo tanto, será responsabilidad de cada parte; Entidad Patrocinadora, Partícipe y/o PORVENIR, dar cumplimiento a las disposiciones legales y tributarias a su cargo.

6. Cuentas Bancarias para Retiro: Al registrar las cuentas definidas en la solicitud de vinculación o traslado, PORVENIR queda autorizada para abonar en esta (s) cuenta (s) las operaciones efectuadas y, acreditar en dichas cuentas las sumas que deban ser reintegradas como consecuencia de la terminación unilateral del contrato. Si se ha registrado más de una cuenta, el Partícipe deberá informar, al momento del retiro, en cuál de ellas debe ser abonado el dinero.

7. Retiros: Los retiros se tramitarán de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Documento de Adhesión al Plan y en todo caso con las disposiciones contenidas en la Guía de Administración de la Cuenta. En consecuencia, el Partícipe entiende y acepta que los retiros autorizados que se efectúen desde su cuenta son bajo su absoluta responsabilidad. Para el retiro de los aportes al Fondo por parte del Partícipe de un Plan Empresarial, la Entidad Patrocinadora puede, de común acuerdo con los Partícipes, imponer restricciones de retiro a los aportes o autorizar en cualquier momento su levantamiento.

8. Firmas: Al realizar la vinculación de un menor de edad, ambos padres deben tener la firma registrada en la cuenta. En caso de que uno de los padres se encuentre ausente, el padre que registra la firma debe colocar con punto y letra la siguiente nota: "Declaro bajo la gravedad de Juramento que el otro parente se encuentra ausente".

9. Vinculación Herramienta Tecnológica. Reconozco, entiendo y acepto que la presente vinculación se realiza por medio de una Herramienta Tecnológica en los términos definidos por el Decreto 1239 de 2024, el Decreto 661 de 2018, el Decreto 2555 de 2010 y las disposiciones del Capítulo IV del Título II de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Declaro que he sido informado de manera previa, completa y clara que el acompañamiento que preste cualquier colaborador de Porvenir lo realiza únicamente para brindar asistencia operativa frente al uso de la Herramienta Tecnológica, sin que en ningún caso esta se entienda en una Asesoría, Recomendación Profesional y/o suministro de información.

Asimismo, conozco, entiendo y acepto que para efectos de la vinculación a productos simples, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1239 de 2024, no se requiere el suministro de una Recomendación Profesional y que el cumplimiento de las demás etapas de la Actividad de Asesoría se está realizando a través de la Herramienta Tecnológica. Asimismo, manifiesto que fui informado que en cualquier momento podré solicitar el acompañamiento de un Asesor de Porvenir inscrito en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores RNPMV y que cuente con la certificación normativa correspondiente para desarrollar la Actividad de Asesoría en los términos legales.

¹ Entiéndase como etapas de la actividad de asesoría: (i) El perfilamiento del Cliente, realizado mediante el suministro de un perfil de riesgo al cliente, fundado en la información suministrada por este en la encuesta de perfilamiento; (ii) Perfilamiento del producto, realizado de acuerdo con las variables cuantitativas definidas por PORVENIR y por la ley para efectos de la clasificación basado en la composición de la canasta de activos de cada uno de los portafolios; (iii) Análisis de conveniencia, corresponde al análisis de compatibilidad entre los perfiles de riesgo del cliente y el de los productos; (iv) Recomendación profesional, entiéndase como el suministro de una recomendación individualizada para la realización de la inversión, cuando esta proceda de conformidad con lo establecido en la ley, sin perjuicio de que el Partícipe pueda solicitar su suministro.

10. Clientes considerados PEP: En los términos del Decreto 830 de 2021 se consideran Personas Exuestas Políticamente (PEP) "los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos", cuya condición se mantendrá durante el ejercicio del cargo y dos (2) años más desde la dejación del mismo. Por otro lado, se consideran PEP extranjeros aquellas personas que desempeñen funciones prominentes en otro país, cuya condición se mantendrá durante el ejercicio del cargo y dos (2) años más desde la dejación del mismo. Por último, se entenderá como Asociados Cercanos a las personas jurídicas que tengan como administradores, accionistas, controlantes o gestores alguna persona que detente la condición de PEP. Las personas catalogadas como PEP deberán declarar: Los nombres e identificación de las personas con las que tengan sociedad conyugal, de hecho, o de derecho; los nombres e identificación de sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos), primero afinidad (cónyuge, suegros, cuñados, nuera, yerno y/o hijos del cónyuge que no sean propios) y primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes).

11. Autorización El Partícipe y/o el representante legal de la Entidad Patrocinadora autoriza expresamente a PORVENIR para debitar de los recursos disponibles que tenga en cualquiera de las cuentas que tenga en PORVENIR los siguientes valores: (i) las comisiones, tarifas o cargos por los servicios o productos previamente publicadas a través de la página web y/o en otro medio y/o canal puesta a disposición por Porvenir; (ii) Por la corrección de errores, reversión de operaciones o cuando se hayan acreditado recursos de manera errónea o fraudulenta.

12. Reglamento Estandarizado del Fondo Voluntario de Pensión. Con la firma declaro que he recibido, conocido, leído, entendido y aceptado el contenido, previa a la vinculación del Fondo Voluntario de Pensión Porvenir, de los siguientes documentos:

- Reglamento Estandarizado del Fondo Voluntario de Pensión Porvenir y sus anexos.

- Guía de Administración de la Cuenta de los Partícipes.

- Los prospectos y/o documentos de vinculación correspondientes al Portafolio seleccionado.

13. Trámite de Vinculación Simplificado. En caso de que la presente vinculación se haya efectuado mediante el procedimiento simplificado de conocimiento del cliente, conforme a lo previsto en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, o en cualquier norma que la modifique, sustituya o complemente, declaro que entiendo y acepto que, una vez el valor acumulado en mi cuenta individual (incluyendo aportes, rendimientos y retiros en cualquiera de los portafolios administrados por Porvenir) supere el equivalente a cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), me comprometo a entregar la documentación completa, actualizada y necesaria que permita a Porvenir dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias aplicables en materia de conocimiento del cliente.

En caso de incumplimiento, o si la documentación presentada no cumple con los requisitos regulatorios aplicables, se procederá al bloqueo preventivo de la cuenta. Este bloqueo únicamente será levantado una vez la documentación requerida sea entregada y validada; reconozco y acepto que, si persiste el incumplimiento, Porvenir podrá dar por terminada mi vinculación al Fondo Voluntario de Pensión, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

14. Firma de constancia de aceptación del proceso de vinculación y ventas cliente

Registre la firma con la que será administrada la cuenta indicando si corresponde al afiliado, al apoderado o al representante del menor de edad.

Afiliado

En constancia de lectura, aceptación y entendimiento suscribe:

Firma Aceptación

Nombres y Apellidos:

Nº de Documento de Identidad

Apoderado
General

Apoderado
Especial y/o Curador

Representante 1
menor de edad

* Diligenciar el Anexo de Información Complementaria

En constancia de lectura, aceptación y entendimiento suscribe:

Nombres y Apellidos:

Nº de Documento de Identidad

Representante 2 menor de edad

Firma Aceptación

Nombres y Apellidos:

Nº de Documento de Identidad

15. Validación PEP y PPAR

VoBo Gerente Comercial para Clientes PEP y PPAR

Certifico que efectúe la verificación y confirmación de la información presentada por el solicitante. Adicionalmente, certifico que, en la fecha, hora y ciudad registrada en esta solicitud se realizó la entrevista de conocimiento.

Certifico que el afiliado no se encuentra en las listas restrictivas y de antecedentes.

Certifico que los anexos son fiel copia tomadas del original.

ESPAZO EXCLUSIVO PARA
PORVENIR
R.G.C

CONTACTO PORVENIR

Contacto Porvenir

DATOS SOPORTE COMERCIAL

Nombre de quien revisa la afiliación

Nº de Documento de Identidad

Nº de Documento de Identidad

Nombres y Apellidos: